

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

LAGUNA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:

Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 4 de Agosto de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:

Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

APARATOS COMPLETOS
PARA
TOLDOS

Por su gran solidez
y esmerada construc-
cion funcionan con
muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes. — Dro-
guería.
Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde
16.

HARINA

Francesa de primera clase se ofrece a 41
pesetas la bala de 122 y medio kilos.
HABAS a 10 pesetas fanega.
DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

SE VENDE O SE ALQUILA
la casa núm. 12, calle Gene-
ral Antequera.
Informarán Marina 45.

SE ALQUILA
la espaciosa casa situada en esta ca-
pital Plaza de Weyler núm. 7.
Darán razón S. Francisco núm. 12.

EFEMÉRIDES

- 1704 Inglaterra se apodra de Gi-
braltar.
- 1893 Aprobacion de los tratados
de comercio con los Paisos-
Bajos, Suiza, Suecia y No-
ruega.
- 1894 El Sr. Cáceres asume la pre-
sidencia del Perú.
- 1895 Atentado anarquista contra
el director de las minas de
Aniche (Francia). Un obrero
es muerto por la misma bom-
ba que trata de arrojarse y otros
resultan heridos.

REGISTRO CIVIL

AGOSTO 3

Nacimientos

Elisa Diaz y Ferreira.
Maria de los Angeles, Estebana de
la Santa Cruz.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0° y 760 milímetros.	758.60
Temperatura del aire a la sombra	22.6
Tensión del vapor de agua	14.8
Humedad relativa	64.7
Viento	N. E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo	Cubierto.
Temperatura máxima de ayer	26.4
Id. mínima	19.0
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	260
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

DIA 3

ESPAÑE.—Vapor francés, de Buenos Aires y Montevideo, consignado a los Sres. Hijos de Don Juan Yanes.

MANDINGO.—Vapor inglés, de la Costa de Africa, consignado a D. Juan Croft.

CALIFORNIA.—Vapor francés, de Buenos Aires y Montevideo, consignado a los Sres. Hardisson Hermanos.

CORDOBA.—Vapor alemán, de Buenos Aires y Montevideo, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

COOMASIE.—Vapor inglés, de Nueva Calabar y escalas, consignado a Don Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

ESPAÑE.—Para Marsella y escalas, tomó carbon agua y viveres.

MANDINGO.—Para Liverpool, tomó carbon agua y viveres.

CALIFORNIA.—Para Dunkerque y el Havre, tomó carbon agua y viveres.

CORDOBA.—Para Hamburg, tomó carbon agua y viveres.

COOMASIE.—Para Londres, tomó carbon agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

ESPAÑE.—Para Marsella directamente, saldrá el dia 2 de agosto, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 3—4'10 t.
Los liberales

En los círculos políticos se hacen grandes elogios de las recientes y patrióticas declaraciones que ha hecho el Sr. Sagasta, para facilitar la gestion del gobierno.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p^o interior, a 63.60

Id. id. exterior, a 76.05.

Id. amortizable 76.80.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 86.10.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 71.90.

Acciones del Banco de España 370.00.

CAMBIOS del dia 3

LONDRES, vista, a 00.00 por L.

PARIS, vista, 19.50 p^o P.
MENCHETA.

Madrid 3—5 t.

Congreso

El Ministro de Marina dice en el Congreso, que la república Argentina se niega a cedernos los acorazados de Genova, nombrados *Garibaldi* y *Beranger*.

El mismo orador rechaza las censuras al Gobierno dirigidas por Tesifonte Gallego y Gasset.

Mencheta

Madrid 3—5'50 t.

Congreso

En la sesion de hoy despues de lo manifestado por el Ministro de Marina, el Sr. Cánovas ha declarado que las circunstancias exigen la pronta adquisicion de buques por que es imposible prevcer las consecuencias de la actual guerra, mas costosa y terrible que la anterior, y precisa apresurar las defensas para garantizar la integridad de la patria en el caso de que nos hostilicen.

MENCHETA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estomago e Intestinos*, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la ulcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestion nes difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez dias notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchisimos los que han obtenido una completa curacion despues da 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los especificos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razon Consolacion n.º 3.

PERDIDA

De una estrella de oro con brillantes, se rueg a la persona que la tenga lo entregue en el Hotel de D. Benigno Ramos donde se le gratificara.

POLVOS ZISKA

Estos magnificos polvos de flor de arrcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja

MELLENDEZ

19, CRUZ VERDE 21

Sucursal en la Laguna S. Juan 1

MANUAL

DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

De venta.—Librería de A. J. Benitez, San Francisco, 8, Santa Cruz de Tenerife.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sto. Domingo de Guzman.

Santo de mañana.—Nuestra Sra. de las Nieves.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8: a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8: a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 a 8

particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Para Cuba

Ayer se verificó en la capitania general de este distrito el sorteo para designar el batallon de los regionales que ha de dar la octava compañía del provisional de Cuba, habiendole correspondido al número 1 que guarda esta plaza.

Seguidamente se procedió al sorteo de capitanes, tocandole en suerte á D. José de Prada.

El batallon regional de Canarias número 2 dará 207 soldados para cubrir bajas en campaña.

Viaje

Ha embarcado para Europa acompañado de su familia, el consul de Dinamarca en esta capital, Sr. D. Hugo H. Hamilton.

Les deseamos feliz viaje.

Regreso

Ha regresado de su viaje á la Península, nuestro particular amigo D. Ezequiel Mandillo, corredor de comercio de esta plaza.

Lo saludamos.

Sucesos

Antier noche ingreso en el Hospital civil un joven de la Matanza con heridas en las manos, producidas por dinamita.

Anoche ingresó en el mismo Establecimiento un vecino de Tacoronte con una extensa herida en el cuello producida por arma blanca.

La Diputacion tiene que aumentar el número de camas del Hospital para atender á los heridos que constantemente llegan del interior y si quiere evitarse ese gasto, no tiene mas que gestionar el establecimiento de la Guardia civil.

Segue y suma

Repetidas veces nos hemos ocupado del desaseo de la playa del muelle principal, pero no era bastante las basuras que allí se concentran exhalando malos olores y molestando á los cientos de personas que toman baños de mar, sino que existen ya objetos que pueden causar graves perjuicios, pues no nos dejará mentir el caso reciente ocurrido el domingo, de que un soldado del batallon Cazadores salió del agua con una grande herida en un dedo del pie producida por algo cortante, y gracias á los pronto auxilios que le prestó el médico del cuerpo, pudo restañarse la sangre que vertia.

Jamas nos cansaremos de pedir, se atiendan como merece al vecindario.

Abusos

Nuestro colega *La Opinion Lagunera*, denuncia el hecho de que en la parte de la calle de la Trinidad que media entre la de Herradores y el barranco de S. Juan, de aquella ciudad, solo hay 6 accionistas que tengan derecho á surtirse del agua del abasto público, pero que al descubrirse el cañ maestro aparecen 8 empatados al mismo.

Tranquilesese el compañero que esas deben ser *irregularidades* del terreno, aunque no está de mas excitar al Sr. Alcalde, para que con su energia, ponga un piso firme que impida las filtraciones del agua tan precisa para otras necesidades de la población.

Carretera

Ha sido aprobado por la Superioridad el replanteo previo del trozo 2.º de la carretera de la Laguna á Bajamar cuyo presupuesto de contrata es de 125,422 pesetas 25 centimos.

Novillada

En el vapor «Hespérides», llegarán mañana los novillos que han de correrse el próximo domingo en esta plaza de toros, y las cuadrillas encargadas de la lidia de los mismos.

Por el telegrama que remitió el empresario desde Cadiz vemos que el espada encargado de estoquear los novillos, es el popular y aplaudido diestro algesireño Juan Sánchez (Bomba) que matará uno de ellos subido en *zancos*, suerte que desde ha tiempo viene ejecutando en las principales plazas de España.

El espectáculo que la empresa se propone celebrar el domingo 9, por lo original y divertido, y baratura de los precios que regirán, creemos ha de llenar de espectadores nuestro circo taurino.

Suicidio

Una joven de 16 años, habitante del barrio del Cabo de esta ciudad, llamada Felicia de la Cruz, tomó el sábado último una disolución de fósforos con leche, por consecuencia de cuya intoxicación falleció ayer en su domicilio.

Ignoramos los motivos que impulsaron á esta infeliz criatura, para poner fin á su existencia.

D. E. P.

Juntas de Instrucción pública

Por consecuencia de una consulta elevada á la superioridad por la Junta de Instrucción pública de Sevilla, acerca del caracter y prerrogativas de que deben estar investidos los cajeros de primera enseñanza incorporados á las juntas provinciales, se ha resuelto de real orden que los cajeros de primera enseñanza incorporados á las Juntas provinciales de Instrucción pública por virtud del Real decreto de 1.º de mayo último, tienen exclusivamente carácter de Asesores de aquellas Corporaciones en lo que se relacione con el estado de la Caja, de cuyos ingresos, pagos y alcances deben dar cuenta frecuente á las respectivas Juntas; que en este concepto y á este fin asistirán á las sesiones que las mismas celebren, y que solo tengan voz, pero nunca voto, en las deliberaciones y acuerdos concernientes á los fondos que á los repetidos funcionarios se hallan confiados.

Hacienda

Ha sido nombrado Administrador de bienes del Estado, en el distrito de Canaria, D. Máximo Perdomo.

Institutos

Se ha dispuesto por real orden, que á los Catedráticos de Latin y Matemáticas en los Institutos de segunda enseñanza, se les abonen las 500 pesetas de gratificación consignadas en presupuestos.

Desgracia

Leemos en el *Diario de Las Palmas*, correspondiente al 27 de julio último:

«En la tarde de ayer se ahogó en las playas de los Arenales, un niño de 11 años llamado Dámaso Hernandez, que se bañaba en union de una hermana suya.

El pobre padre, que presenció la terrible escena de ver que el mar se tragaba á sus dos hijos, se arrojó al agua salvando á la niña, pero no así al primero que desapareció ante su vista.

El cadáver del joven ha aparecido hoy por las playas del muelle de esta ciudad.

Lamentamos desgracia tan irreparable.»

Prensa

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita y saludo de un nuevo periódico titulado *Iriarte*, que ha comenzado á publicarse en el Puerto de la Cruz.

Al mismo tiempo que correspondemos á la cortesía del nuevo compañero en la prensa, le deseamos prosperidades y dejamos establecido el cambio.

Saludo

Lo enviamos afectuoso á nuestro querido amigo Don Eladio Alfonso Gonzalez, diputado provincial por la Orotava, que despues de pasar corta temporada en el sur de la isla se encuentra de nuevo en esta capital.

Higiene

Varios vecinos del barrio del Tossal, se lamentan de que hace algún tiempo no pasa por aquellas calles el carro encargado de recoger las basuras, pero nosotros creemos que no haya lugar á quejas, pues pudiendo testificar la falta del dicho carro, con arrojar las basuras á la vía pública antes que se formen focos infecciosos en las habitaciones, esta todo concluido; y no cabe la multa.

Al repetido carro debe marcarse un itinerario, y si falta á él exigirle alguna responsabilidad, con lo que se prestará más atención á la higiene.

Lotería

De los billetes vendidos en la Ad-

ministracion de Loterías de esta Capital; para el sorteo que se celebró en Madrid el dia 21 de Julio último, han obtenido premio de 500 pesetas, los billetes números 1.401—3.561—5.675—8.290—8.352—9.789 21.698.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Agosto actual están puestos á la venta y valen á diez pesetas el décimo; siendo el premio mayor de 240 mil pesetas; el segundo 115.000 y el tercero 45.000.

LO QUE SERA LA TROCHA MILITAR

DE JUCARO A MORON

Conclusion

La puerta de los fuertes estará en el piso superior; la constituirá una plancha de acero á prueba de Mauser, dividida en dos partes, ingeniosamente calculadas, de modo que al abrirse la puerta quedará una parte horizontal, que servirá de piso ó meseta exterior y otra vertical, de pretil. La parte horizontal llevará adherida una escalera de madera, que cuando se quiera recoger bastará elevarla colocándola en posición horizontal, y en esta situación, por medio de una polea, se dejará extendida con la puerta sobre el paramento exterior del muro.

En dicha disposición, pues, todo el exterior del fuerte no presentará más que mampostería y no puede ser incendiado.

A cada lado de la línea de prolongación de los fuertes, existirá un espacio, talado de manigua de 500 metros. Sobre aquella se situarán 4.000 torpedos. En cada kilometro 600 metros estará confiada su defensa á los torpedos, sobre la de los fuertes, el resto á la acción de las armas y defensas accesorias. De ocho en ocho metros habrá un torpedo, y como estarán colocados al trespelillo en tres líneas, los que intenten pasar, suponiendo que lo haga rectamente, la mayor distancia á que estarán alejados de cada uno de aquellos será de tres y medio metros. Para formarse idea de lo peligroso que resultará aproximarse al lugar de su emplazamiento, basta decir que el menor choque ó movimiento brusco es suficiente para hacer explotar estos terribles elementos de destrucción. Tan excesiva es su sensibilidad, que el autor del proyecto, comprendiendo la posibilidad de que al retirarlos en su día sea inevitable que estalle alguno, á pesar de las precauciones minuciosas que se adopten, se preocupa ya seriamente en estudiar el modo de salvar este peligro. Por esto ha sido objeto, asimismo, de profundo estudio, el situar aquellos de modo que pueda aprovecharse su mayor efecto y campo de destrucción, sin riesgo de las fuerzas destacadas ni del material rodante y pasaje sobre la vía teniendo en cuenta la intensidad de las detonaciones de las armas de fuego de las primeras y la trepidación de los trenes de los últimos, sobre todo, sabiendo que el cono de proyectiles que cada torpedo desarrolla alcanza á 300 metros.

Las líneas de torpedos que se encontrarán sobre la superficie del terreno y unidos entre si en cada una de las 70 secciones, estarán rodeadas de una estacada para impedir que alguna res las cruce haciendo la explosión y como se prevendrá por bandos y todos los medios de publicidad la prohibición del tránsito, el que la quebrante sufrirá las resultas.

También se situarán torpedos en los Esteros que hay desde Morón al mar, estudiándose el modo de cerrar esta parte, aunque con menos costo, por no tener la importancia de comunicaciones que representa la de Júcaro.

Los proyectores Maugin cuestan 1.500 francos cada uno, habiendo de establecerse unos 70. Esto de una idea de la importancia á la vez que del costo que necesariamente tendrán las obras.

El tren militar continuará sirviendo para el suministro y atenciones de las fuerzas destacadas, porque á cortas distancias no tiene ventaja para emplearlo en operaciones militares, y servirá también para evitar que las columnas que operen sobre la vía lleven impedimenta.

En toda la Trocha no hay agua corriente, solo existen algunos pozos de agua filtrada, pero que únicamente proporcionan unos cuantos cubos al cabo del día. Se construirán pozos, sistema tubular, para facilitar los aprovisionamientos, y se calcula que alcanzarán unos 40 metros de profundidad.

Actualmente, solo hay en Ciego de Avila, pueblo constituido en su mayoría por el elemento militar, centro de operaciones de esta

Trocha, de la que viene á estar en su parte media, una Compañía de Ingenieros que va haciendo los preparativos de la gigantesca obra de defensa y presta también servicio en la magnífica torre de 25 metros de altura sobre la que está el heliógrafo, el «chismoso», como le llaman los insurrectos, que pone en comunicación este punto con los restantes de la isla por medio de estaciones. Cuando haya terminado su misión la fuerza de dicho cuerpo y las demás del ejército en la Trocha del Mariel, se reforzarán los elementos para atender á la fortificación de la del Júcaro

Las fuerzas de una división auxiliarán la construcción de los fuertes y practicarán los desmontes de la manigua en la extensión ya dicha de 500 metros á uno y otro lado de la vía férrea, quedando así perfectamente imposibilitada toda comunicación terrestre para los insurrectos entre cada una de las dos mitades en que se hallará dividida la isla, de acuerdo con los planes del General en Jefe.

En la imposibilidad de hacer un presupuesto definido tratándose de tan vasto plan y de tanta extensión de terreno, el autor del proyecto calcula que se invertirá en Alumbrado con 65 proyec-

tores	pts. 26 á 30.000
4.000 torpedos	» 26 á 28.000
Pozos	» 7 á 8.000
Defensas accesorias	» 10 á 11.000
Elementos auxiliares de las de las obras	» 5.000
Teléfonos	» 5 á 6.000

Los fuertes, empleando para su construcción personal particular, constarían unos 200.000 pesos. Como se utilizarán las fuerzas del ejército, se cree que bastará con unos 35.000. Reconoce el autor que el mayor gasto corresponderá á los aparatos y máquinas que será necesario adquirir directamente de las casas constructoras.

Sumadas las anteriores cifras, importan una respetable cantidad, que pierde su importancia considerando que la Trocha del Mariel, que no pasa de unos 45 kilómetros, aproximadamente tiene ocupados, segun se dice, unos 30.000 hombres, que representan una enorme pérdida de fuerza para operar, porque construida aquella lijeramente y de un modo improvisado, necesita este mayor contingente de hombres para guardarla. Calculando el valor de los sueldos devengados de dichas fuerzas, se verá lo crecido de su ascendencia. Si la Trocha del Júcaro se defiende con 3.000 hombres, aun siendo mayor su extensión, quedará demostrada la inmensa economía de tropas y dinero que resultará para el Estado.

La necesidad de esta Trocha y la de Mariel es incontestable. Tratándose de lucha con un enemigo que rehuye combates teniendo á nuestras tropas en constante movimiento para perseguirle, acaso sin encontrarle despues de penosas jornadas, que siempre nos originan grandes gastos y ocasionan victimas por las condiciones del clima, no queda otro recurso que limitar el campo de las correrías para atajarle, y esto es lo que las Trochas vienen á realizar.

Así lo reconoce nuestra infatigable primera autoridad de la isla, y al dar la importante comisión que ha conferido al Comandante de ingenieros, D. José Gago para llevar á cabo la fortificación de la del Júcar á Morón, no ha podido elegir á persona técnica que mejor le secunde y que tenga tan probada su laboriosidad, amor al estudio y aplicación de todos los progresos científicos al arte de la guerra como el ilustrado Jefe citado, uno de los mas distinguidos de nuestro brillante cuerpo de Ingenieros, que en no lejano plazo, con su proyecto ya ejecutado, habrá constituido el terror de los infames incendiarios, que hoy gozan devastando este rico suelo—el de este país, en el que se ha derramado tanta sangre española y al que trajimos la civilización y la cultura—facilitando, además á nuestras tropas, con menos privaciones, la manera de aniquilarlas.

Apéame.

Ciego de Avila, Mayo 16, 96.

A.....

Del sol si á sus rayos rojos
Abre su cáliz la flor,
Mi corazon al amor
Abrió al rayo de tus ojos.
Amor respira el ambiente,
Arroyos, auras y el mar;
Las aves en su trinar
Y en sus suspiros la fuente.
Amor imprime en las flores

El beso de blanda brisa
Y amor brinda la sonrisa
De los dulces trovadores.
Amor pasa pregonando
El favonio en los palmares
Y el poeta en sus cantares
Amor eterno jurando.

¿Y si todo amor respira,
Y si todo amor murmura,
Por qué llena de ternura
Tu boca amor no suspira?
En mi sendero de abrojos
Se cierne la obscuridad,
Pues no hallo diaphanidad.
Do no fulguran tus ojos.
Quien tanto por ti ha sufrido
Un puro amor te reclama,
Que baste á apagar la llama
Que en su pecho has encendido.
Si llegares á apiadarte
De mi dolor algún día
Siempre, siempre el alma mía
Está consagrada á amarte.

M. Alvarez Hernaades
Habana (Cuba) junio 27 de 1896

CONGRESO

SESION DEL DIA 18 DE JULIO

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA. Señor Presidente, hará cosa de un mes que pedi la palabra para algunas preguntas al Sr. Ministro de la Gobernación, concernientes al ramo de Telégrafos; pero como he presentado ayer una enmienda referente á ese servicio, me reservo hacer las consideraciones que tenia que hacer para cuando apoye esa enmienda.

Se leyó el capítulo 3.º y una enmienda del señor Marqués de Villasegura al art. 3.º, fijando en 3.454.495 pesetas el crédito para personal de Audiencias provinciales, y aumentando la cifra del dictamen en 62.250 pesetas, importe de la plantilla de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. PRESIDENTE: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. FERNANDEZ DE HENESTROSA: La Comisión tiene el sentimiento de no poder admitir la enmienda del Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: La Comisión de presupuestos, por conducto de uno de sus ilustres miembros, y todos lo son, acaba de manifestar que no puede admitir la enmienda que he tenido el honor de someter á la consideración del Congreso, y que SS. SS. han acabado de oír leer por uno de los Sres. Secretarios, tan severo fallo no me ha sorprendido; es más, lo esperaba, pues cuando tuve el honor de ser recibido en audiencia por la Comisión que me escucha, audiencia que creí de mi deber solicitar para cumplir con uno ineludible de cortesía, y exponerle mis deseos y hasta mi pensamiento, fui sorprendido con la presencia de mi ilustre amigo personal el señor Fernandez de Henestrosa, y desde entonces comprendí que mi causa estaba perdida.

El Sr. Henestrosa, que es un dechado de caballerosidad, que en sus labios tiene siempre un tratado de la mas exquisita urbanidad, é incapaz de doblegar su conciencia ni aun con el pensamiento, se ha encontrado, por motivos de antiguos afectos y gratitud, con una religion formada, cuyos preceptos, basados como se basan en toda religion, en la fé, le hacen creer lo que no ha visto ni quizá sienta, cual es el considerar como antagónicos, intereses que no há mucho él representaba en esta Cámara con los que yo hoy represento en la minoría liberal, idea de la que yo no participo, pues los creo perfectamente armónicos; de ahí, como consecuencia natural, el que conceptuase mi causa perdida antes que nacida; yo no censuro la conducta de S. S., aunque deplore la obcecación en que se encuentra.

Osadía grande es en mi retar á S. S. en su propio terreno. Su señoría ha pasado su existencia, aunque corta, en el estudio y aplicación de las leyes de que he de tratar; S. S., por los años que hace pertenece á esta Cámara, tiene ya hasta derecho de propiedad al escaño que ocupa, mientras que yo, oscuro marino, he pasado mi existencia en las soledades de los mares, sirviendo en ella á mi Patria, y no es la mar la mejor escuela de oratoria, ni mucho menos de leyes jurídicas, pues allí sólo se estudia la grandeza del Creador; y mi escaño, aunque no he dejado de ocuparlo un solo día desde que me pertenece, apenas si se nota que lo ocupo; pero Sr. Fernandez de Henestrosa, cuando se lucha con la conciencia del cumplimiento de un sacrosanto deber y se lleva la justicia por delante, bien se

puede ir hasta el sacrificio con la frente erguida; á él voy, pues, á que S. S. me sacrifique con su talento y sus leyes; pero no por eso conseguirá jamás apagar mi fé.

Nosotros no venimos á esta Cámara á pavonearnos con la investidura del legislador, á usar de los derechos, honores y prerrogativas que son inherentes al cargo; nosotros venimos á cumplir con un deber, cual es hacer llegar á la Representación nacional y á los Poderes públicos las aspiraciones, las necesidades y los deseos de los pueblos que representamos, y que esto no se pierda en las soladuras del Océano. El acto que hoy llevo á cabo en esta Cámara lo llevé también en el Senado en las anteriores Cortes, y lo llevaria cien años más si Dios me concediera tan larga vida y mis representantes me siguiesen otorgando su confianza; y si no yo los que en este sitio me sucedan, pues es un deber, del cual no puede prescindir ningún representante de Tenerife, y dia llegará en el que podamos llevar el convencimiento á la Representación nacional de la justicia que nos asiste. ¡Ah! Seguro estoy de ello.

Por esta razón, levanto hoy mi humilde voz en este santuario de las leyes para pedirlos en nombre de un honrado y leal pueblo que enmendéis agravios que vosotros, legisladores, habeis inconscientemente cometido.

No se trata del interés de un pueblo, no; se trata de algo mas alto, del interés superior del Estado, cuyos fines permanentes no se pueden cumplir, porque sus leyes, que son obras de vosotros, tanto sustantivas como adjetivas, no tienen fácil cumplimiento, sino en sus preceptos, en el espíritu que las informa, como voy á tener el honor de demostraros.

Procuraré ser lo mas lacónico posible, pues no tengo á donde dirigir una mirada de consuelo; la mayoría no acepta la enmienda; mi partido, la oposición liberal, ha inscrito en su programa la mas ruda campaña á todo aumento de gasto; así, pues, predico en el desierto; no obstante, expondré mis razonamientos.

No es una sola ley, Sres. Diputados, la que no tiene fácil cumplimiento en la capital de las Canarias; lo son todas, es decir, la organización del Poder judicial, el derecho criminal vigente y la organización de los tribunales provinciales de lo Contencioso administrativo, y si la tiene es de un modo imperfecto, como tendré

el honor de demostrar.

Al establecerse en 1870 la ley de enjuiciamiento criminal vigente; el juicio oral y público, fué preciso crear tribunales colegiados para lo criminal; en auxilio de esta ley vino la adicional á la orgánica de 1882, en virtud de la cual se crearon 80 Audiencias de lo criminal, 34 en capital de provincia y 46 en otros pueblos, y 15 Audiencias territoriales, que ya existían. Total, 95 Audiencias entre territoriales y provinciales en toda la Península é islas adyacentes. Y no obstante, y á pesar del espíritu de aquella ley que obedecía al principio del derecho procesal, que aconseja que la justicia esté cerca de los justiciables y los jueces próximos á los que han de ser juzgados; no obstante que en el proyecto del que fué en vida gloria del foro, el ilustre y malogrado jurisconsulto Sr. Alonso Martinez, figuraba, como no podia menos de figurar, la capital de las Canarias, Santa Cruz de Tenerife, como una de las poblaciones en que debía erigirse una Audiencia de lo criminal; no obstante, y á pesar de todo, Santa Cruz de Tenerife en 1882, fué la única capital de provincia, la única desheredada, en que no se creó Audiencia de lo criminal.

A pesar de la munificencia y profusión con que, especialmente en algunos regiones, todas estas Audiencias se concedieran, á pesar de que ciudades, villas y pueblos sin importancia, fueron participes de esta reforma en la capital de las Canarias, con una población de más de 20.000 almas, ese principio no tuvo aplicación. ¿Por qué? Quizás, Sres. Diputados porque ese principio, que era el desiderátum de la justicia, no tenia aplicación en los procesados de la capital de las Canarias, porque en ellas se evaporaba, al atravesar mereantes el ancho brazo de mar que les separa de la Audiencia territorial de Las Palmas.

(Continuará.)

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGU, director del importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

—No te lo niego.

—Pues bien, querido Armando (dijo Roberto, encendiendo un cigarro); no he hecho nada aún, ni tengo grandes proyectos. Poco he pensado, lo confieso; pero hay que desanimarse... Cuando digo que nada he hecho, no quiero decir que no haré; y cuando añado que no tengo grandes proyectos, tú puedes creer que soy modesto, y que tengo mi plan.

—¿Cuál es? Si quieres responderme aún.

—Consiento; y te diré que, aunque no me hubieras preguntado, estaba decidido á hablarte esta tarde.

—Te escucho.

Levantose Roberto para sacudir la somnolencia que suele apoderarse de uno despues de comer, y apoyándose en la chimenea, dijo á Armando más lentamente.

—Al principio, querido amigo, cuanto más iba á casa de esa entretenida de que te he hablado, y que se hace llamar señora de Fontenay-sous-Roches, más en mi centro me encontraba en esa sociedad en que deseabas verme, entre esas mujeres que comprometen y se comprometen.

—Y los hombres, ¿como son?

—Como en todas esas sociedades, hay de todo: gomosos que no piensan más que en divertirse, y otros, mas ó menos sospechosos, sin que pueda precisarte que clase de hombres son.

—Te fijarás en estos últimos, ¿no es cierto?

—Por supuesto.

—¿Haces estudios sobre alguno en particular?

—No; mis observaciones son aún generales. Tengo temor de estudiar á un solo individuo y descuidar mientras á los demás, lo cual pudiera no serme provechoso. Hay, sin embargo un cierto marqués de Arnage, que me inspira sospechas; pero no me apoyo en hecho alguno para juzgarle mal.

—Entonces, ¿por qué te parece sospechoso?

LA EXPLOTACION DEL SECRETO

(CONTINUACION DE LAS "CORBATAS BLANCAS")

POR

ADOLFO BELOT



SANTA CRUZ DE TENERIFE
IMPRENTA DE A. J. BENITEZ,
San Francisco 6 y 8.
1896.

DE VENTA
SAN FRANCISCO 6 Y 8
SANTA CRUZ DE TENERIFE

DE VENTA
SAN FRANCISCO 6 Y 8
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pote de uno y octavo litro	3'50 ptas.
de dos tercios	2'00
de un cuarto	1'00
de dos tercios	3'50
de un tercio	2'00
de uno y octavo	2'50
de medio	1'50
de un tercio	1'00
de medio	2'50
de un cuarto	1'25

Fluida azul negra
Fluida azul negra de copiar
Muy negra
Escarlata

De venta en el establecimiento de A. J. Benitez, S. Francisco 6 y 8.

Préstamo

Se dan 15.000 pesetas á redito con hipoteca sobre casas que esten bien situadas. En la plaza de la Constitucion en la Relojeria de D. Antonio Martinez darán razon.

DEPÓSITO
CANDELARIA 8.



SE VENDEN
A PLAZOS PAGANDO
PESETAS 250 SEMANALES

MAQUINAS INGLESAS

Pedad siempre esta riquisima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de
CRISTOBAL BEAUTELL

LAS MAQUINAS PARA COSER
WERTHEIN
LAS MEJORES Y MAS BARATAS
COSE, SURCE Y BORDA

Compiten ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, *más sencillas, elegantes y sólidas.*

L. FILPES, Drogueria.

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO •
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIEMÉLICA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
Tallers, 22.—BARCELONA
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco núm. 8.

Avío

Las Obras Completas del capitán **Mayne-Reid** en 4 tomos.
Las de **Victor Hugo** por D. Jacinto Laballa, en seis tomos.
Estas obras estan encuadernadas y con poco uso.
Se venden á pecio económico.
Informarán en esta Imprenta.

MAZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

GARROENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
Para informes calle del Castillo 91.

LA EXPLOTACION DEL SECRETO

I.

Sentados frente á frente en el despacho Le Forestier, cerca de la chimenea, los dos amigos, ó más bien los dos hermanos, Armando y Roberto, conversaban despues de comer.

—Me rogaste (decia Armando) que no te preguntara por ahora, y que te dejara obrar libremente algún tiempo, siguiendo tus inspiraciones. Accedí á ese deseo. Mis consejos, mi influencia podían obligarte á variar de propósitos. Temias que iba á volver á caer en los mismos errores, en mis antiguas faltas; y, como te son desconocidas, puede decirse, estas intrigas, no quieres...

—Seguir tus inspiraciones (añadió Roberto.) Es verdad, hermano mio... Dame un cigarro.

—Toma la petaca, y no me interrumpas. Continúa.

—Prosigue: estás en tu derecho, puesto que no te dejé acabar la frase.

—¿Quieres que la termine?

—Si. Te parece que has guardado silencio bastante tiempo, que has sido prudente, y quisieras saber algo de lo que he hecho, de lo que pienso hacer.